



## IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

San Pedro del Pinatar

**698 Mesa de Contratación de carácter permanente que asistirá a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y, en su caso, a la Junta de Gobierno Local.**

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 23 de enero de 2025, se publica la composición de la Mesa de Contratación de carácter permanente que asistirá a la Alcaldía del Ayuntamiento de San Pedro del Pinatar y, en su caso, a la Junta de Gobierno Local, cuando tenga delegadas las competencias en materia de contratación.

• **Presidente:** Pedro Antonio Vivancos Ferrer, Concejal Delegado de Hacienda, Contratación, Patrimonio, y Deportes.

Suplente: Mariano Alcaraz Jiménez, Concejal Delegado de Protección Civil y Emergencias, Empleo, Desarrollo Local, Consumo, Mercados, Feria y Movilidad.

• **Secretario de la Mesa:** Diego Requena Albaladejo, Auxiliar Técnico de Contratación.

Suplente: Alicia María Sorlí García, Administrativa de contratación.

Suplente: María José Villaescusa Cánovas, Administrativa de contratación.

• **Vocal 1.º** Asesoramiento Jurídico: Juan Pedro Martínez González, Secretario General del Ayuntamiento.

Suplente: Quién legalmente le sustituya.

• **Vocal 2.º** Control Económico-Presupuestario: Antonio Nicolás Marín Balsalobre, Interventor Municipal.

Suplente: Quién legalmente le sustituya.

• **Vocal 3.º:** Norberto Albaladejo Henarejos, Ingeniero Técnico Jefe de la Unidad de Apertura de Establecimientos.

Suplente: Eva Pagán Samper, Técnica de Medio Ambiente.

• **Vocal 4.º:** Antonio Escarbajal Pérez, Arquitecto Técnico Jefe del Área de Urbanismo y Fomento.

Suplente: Francisco Javier Tárraga Martínez, Ingeniero de Edificación adjunto a la Unidad de Obras.

En San Pedro del Pinatar, a 28 de enero de 2025.—El Alcalde-Presidente, Pedro Javier Sánchez Aznar.